



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y SOCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

EL Departamento de Comunicación y Vinculación dependiente de la Dirección de Comunicación Institucional y Social del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ), con domicilio en Av. Vasco de Quiroga, No. 15, Colonia Belisario Domínguez, Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, en la Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione a estos, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y demás normatividad que resulte aplicable.

### ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales recabados serán tratados con la finalidad de grabar entrevistas, vivencias, experiencias laborales, para la Camiseta, Entrevistas para pacientes del Instituto, cursos, para poder transmitir sus conocimientos, en videos institucionales, transmisión de sesiones culturales, transmisiones en vivo para eventos Institucionales, capsulas informativas en internet, todos referentes a información para la salud a nuestros usuarios y pacientes, realizar carteles con su datos bibliográficos, para préstamos y donaciones de libros, para registro de apoyos económicos para familiares y pacientes beneficiarios de la campaña de tapas pro-apoyo, en caso de menores de edad (deberán contar con la autorización de sus padres o tutores), se recaban los datos referente al nombre completo con el propósito de difundir el talento de los trabajos realizados por los niños que participan en el Taller de Iniciación a las Artes Plástica TIAP, así como registro de la participación en la donación para la campaña de tapas pro-apoyo.

Para las finalidades anteriores, se tratarán los siguientes datos personales:

**Datos de identificación:** Nombre completo, foto, edad, nacionalidad, número de expediente o registro.

**Datos de Contacto:** números telefónicos, correo electrónico.

**Datos Académicos:** Profesión.

**Datos Laborales:** Ocupación.

**Características Físicas:** fotografía, imagen.

No se requerirá el consentimiento para el tratamiento de sus datos personales cuando ocurra alguno de los supuestos previstos en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), entre los cuales se encuentran los siguientes:

- Cuando una ley así lo disponga, debiendo dichos supuestos ser acordes con las bases, principios y disposiciones establecidos en la propia LGPDPPO.
- Cuando las transferencias que se realicen entre responsables, sean sobre datos personales que se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales.
- Cuando exista una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente.
- Cuando los datos personales se requieran para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el titular y el responsable trabajador o candidato.
- Cuando exista una situación de emergencia que potencialmente pueda dañar a un individuo en su persona o en sus bienes.
- Cuando los datos personales sean necesarios para el tratamiento, prevención, diagnóstico y la prestación de asistencia sanitaria.

- Cuando los datos personales se sometan a un procedimiento previo de disociación, o
- Cuando el titular de los datos personales sea una persona reportada como desaparecida en los términos de la ley en la materia.

### **¿Cuáles son los fundamentos legales que nos facultan para llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales?**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Artículo 4, cuarto párrafo)

Ley General de Salud. (Artículos 59)

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.

Norma Oficial Mexicana NOM/035/SSA3/2012 en materia de información en salud.

Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Manual de Organización Específico del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Manual de Organización del Departamento de Comunicación y Vinculación

### **¿Con quién compartimos su información y para qué fines?**

Se informa que la Dirección de Comunicación Institucional y Social no realiza transferencias de datos personales, salvo aquéllas que no requieran consentimiento de los titulares, en términos de lo previsto en el artículo 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, como son:

- ° Cuando la transferencia este prevista en esta Ley u otras leyes, convenios o Tratados Internacionales suscritos y ratificados por México.
- ° Cuando la transferencia se realice entre responsables, siempre y cuando los datos personales se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales;
- ° Cuando la transferencia sea legalmente exigida para la investigación y persecución de los delitos, así como la procuración o administración de justicia;
- ° Cuando la transferencia sea precisa para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho ante autoridad competente, siempre y cuando medie el requerimiento de esta última;
- ° Cuando la transferencia sea necesaria para la prevención o el diagnóstico médico, la prestación de asistencia sanitaria, tratamiento médico o la gestión de servicios sanitarios, siempre y cuando dichos fines sean acreditados.
- ° Cuando la transferencia sea precisa para el mantenimiento o cumplimiento de una relación jurídica entre el responsable y el titular;
- ° Cuando la transferencia sea necesaria por virtud de un contrato celebrado o por celebrar en interés del titular, por el responsable y un tercero;
- ° Cuando se trate de los casos en los que el responsable no esté obligado a recabar el consentimiento del titular para el tratamiento y transmisión de sus datos personales, conforme a lo dispuesto en el artículo 22 de la presente Ley, o
- ° Cuando la transferencia sea necesaria por razones de seguridad nacional.

### **¿Cómo puede acceder, rectificar o cancelar sus datos personales, u oponerse a su uso?**

Usted tiene derecho a solicitar los datos personales que tenemos de usted, conocer para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos (Cancelación), lo cual estará sujeto a los plazos de conservación previstos en la Ley y demás normatividad aplicable; asimismo podrá oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición).

Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para conocer el procedimiento y requisitos para el ejercicio de los derechos ARCO, usted podrá ingresar al sitio de Internet <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/sac>, o bien ponerse en contacto con nuestra Unidad de Transparencia, la cual dará trámite a las solicitudes para el ejercicio de estos derechos, y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información.

### **¿Cómo puede revocar su consentimiento para el uso de sus datos personales?**

Usted puede revocar el consentimiento que, en su caso, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales. Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no le podamos seguir prestando el servicio que nos solicitó, o la conclusión de su relación con nosotros.

Para revocar su consentimiento deberá presentar su solicitud en la Unidad de Transparencia.

Para conocer el procedimiento y requisitos para la revocación del consentimiento, usted podrá ponerse en contacto con la Unidad de Transparencia, a través del número telefónico 54870900, extensiones 8205 y 8206, enviar un correo electrónico a la dirección [unidad.transparencia@incmnsz.mx](mailto:unidad.transparencia@incmnsz.mx) o acudir personalmente a la Unidad de Transparencia, ubicada en Av. Vasco de Quiroga, No. 15, Colonia Belisario Domínguez, Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, en la Ciudad de México.

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en la Unidad de Transparencia y en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.incmnsz.mx/opencms/contenido/transparencia/index.html>

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los servicios que ofrecemos; de nuestras prácticas de confidencialidad o por otras causas, por lo que nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través del portal de internet de este Instituto <http://www.incmnsz.mx/2019/Comunicacion/AvisoPrivacidadIntegral.pdf>

**Fecha de actualización: 14 de mayo de 2019.**